

Concurso Público Internacional Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-1-11-2017

Supervisión del Diseño y Construcción Final del Sistema de Riego del Valle de Sulaco, Yoro.

Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Aclaración No. 1

Respondemos a las consultas siguientes:

No.	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA A LA SOLICITUD
1	En el proceso anterior hicieron una modificación en donde el gerente del proyecto pedían que fuera ingeniero civil, antes pedía además de esto que fuese el gerente general de la empresa oferente, para este nuevo proceso ¿cómo será?	De acuerdo a la Sección IV. Criterios de Evaluación, Literal B. B. Segunda Etapa Evaluación de la Oferta Técnica. Criterio 3: Formación Experiencia del personal clave propuesto, numeral 1. Gerente de Supervisión, en el primer criterio a evaluar se establece: <i>Profesional con título universitario. Ingeniero Civil. Gerente General de la Empresa Supervisora.</i> El Comité Ejecutivo de Concurso analizará la posibilidad de una futura modificación a las Bases de Concurso, siempre y cuando se obtenga la No Objeción del BCIE a la misma.
	2. Anteriormente nuestra empresa hizo la visita de campo, ¿será necesario hacerlo nuevamente?	De acuerdo a lo establecido en la Sección III. Datos del Concurso, numeral 9.4 de las bases de concurso, Tanto la Reunión de Homologación como la Visita al lugar donde se desarrollarán las obras son de carácter <u>No Obligatorio</u> . De esta manera queda a discreción de los oferentes la participación a las mismas.

FECHA: 7 de julio de 2017

*****ÚLTIMA LINEA*****